



Dirección Municipal  
de Obras Públicas

**LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**Nº HAYTO - DGO - DMOP - 020 - 26**

**ACTA DE VISITA DE OBRA**

En Durango, Dgo., a **28 de enero de 2026**, siendo las **10:00** horas; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, Fracción IX, de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, así como lo establecido en la Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas; se reunieron a efecto llevar a cabo un recorrido físico en los lugares donde se desarrollarán los trabajos, en compañía de los representantes de las empresas que previamente fueron invitadas a participar en la Licitación anteriormente citada, correspondiente a los trabajos de **513.- Rehabilitación de Cancha de Futbol 7 en la Unidad de Villas del Guadiana II, Fracc. Villas del Guadiana II.**

Se procedió a tomar asistencia de las personas físicas y morales invitadas en el presente acto.

EMPRESA	Nombre del representante de la empresa en la visita
1.- COPSA Desarrollos, S. A. de C. V.	Mano Aviav Decardo Velazquez
2.- Ing. Luis Eduardo Contreras Hernández	Ericel Gómez Alvarado Favela
3. Proyectos y Obras A + E, S. A. S. de C. V.	Victor ZENA FRAYRE

Acto seguido, se procedió a dar inicio al recorrido físico en los sitios de ejecución de los trabajos, el cual se desarrolló de la siguiente forma:

Se mostró el sitio donde se ejecutarán los trabajos, correspondientes a la **Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas N° HAYTO - DGO - DMOP - 020 - 26**, teniendo como objeto que los licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico. Los licitantes deberán incluir en sus proposiciones un escrito en el que manifiesten que conocen las condiciones y características antes citadas, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.

Se le ratificó a los representantes de las empresas participantes que, para solicitar aclaraciones en dicho acto, deberán apegarse a lo establecido en el artículo 39 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

De la misma manera, se hizo del conocimiento a los participantes, que las solicitudes de aclaración sobre la Licitación, sus Anexos y las Cláusulas del contrato, se entregarán personalmente en la junta de aclaraciones (Artículo 41 de la Ley De Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios).





Dirección Municipal  
de Obras Públicas

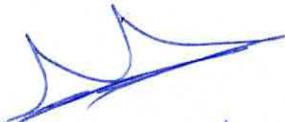
**LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**Nº HAYTO - DGO - DMOP - 020 - 26**

Al no haber otro asunto que tratar y estando de acuerdo todos los que en ella intervinieron, se da por concluida la visita de obra a las 10:45 PM horas del día de su inicio, firmando al calce todos los presentes.

**FIRMA DE ASISTENTES**

  
**C. Ing. José Adrián Vargas Bailón**  
Supervisor de la D. M. O. P.

**POR LOS LICITANTES:**

EMPRESA	FIRMA
1.- COPSA Desarrollos, S. A. de C. V.	
2.- Ing. Luis Eduardo Contreras Hernández	
3.- Proyectos y Obras A + E, S. A. S. de C. V.	

Gabino Barreda #1335 y 1337, Zona Centro, C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 137 82 00 - 618 137 82 12

Fecha de rev.: 17-01-2020

